

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la juez que, en el expediente digital, obra una solicitud de entrega de título presentada por la parte demandante. Sírvase proveer.

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA**



Proceso:	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Demandante:	Gerson Madian Montoya Herrera
Demandado:	Servicios y Telecomunicaciones S.A. S&C S.A. en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Radicación:	63-001-41-05-001-2019-00129-00

Armenia, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por el profesional del derecho **Ariel Calvo Puerta** identificado con cedula No 1088009434 y portador de la tarjeta profesional No 263.950 expedida por el C.S. de la J, la misma se torna improcedente en tanto que el profesional de derecho carece de poder en el presente asunto.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente

**MARILÚ PELÁEZ LONDOÑO
JUEZA**

LEMJ

Firmado Por:

MARILU PELAEZ LONDONO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO
LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en el artículo 70 del Decreto 2591 de 2010.

Código de verificación: c6f1120568b280a5881509410083e80b038a3f6ac6a9
Documento generado en 19/04/2021 11:38:07 AM

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL
20 de abril de 2021

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARÍA**